



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 347/2018
Bahía Blanca, 29 de agosto 2018

VISTO

El contenido de la Resolución AU-06/10 que crea la carrera de Maestría en Salud Colectiva en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur;

La Resolución CSU-353/17 que aprueba el reglamento de funcionamiento de la carrera de posgrado “Maestría en Salud Colectiva”.

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo de profesor responsable de la actividad curricular “Seminarios de Integración” de la Maestría en Salud Colectiva está vacante debido a la renuncia del Méd. Mg. Pedro Silberman;

El aval del Comité Académico de Dirección de la Maestría en Salud Colectiva a la designación de la Méd. Mg. Manuela Salas como profesora responsable de la actividad.

El Que la Méd. Mg. Manuela Salas (Leg. 11834) tiene una sólida experiencia académica en el área de Salud Colectiva;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 29 de agosto;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar a la Méd. Mg. Manuela Salas (Leg. 11834) como profesora responsable de la actividad curricular “Seminarios de Integración” de la Maestría en Salud Colectiva a partir del día 1º de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a los interesados y, cumplido, archívese.

Méd. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD